

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 23

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce cuarenta y cinco horas del día martes dieciséis de agosto del año dos mil once, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Asiste también el Administrador Municipal, don Carlos Flores González. Como Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de suplente don Pedro Santander Veliz. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 21 y entrega acta. s. ordinaria N° 22.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución Solicitud N° 23 modificación presupuestaria y fichas proyectos.
- 4.- Entrega Informe Contratación de Personal.
- 5.- Solicitud DESAM N° 17 sobre asignación art. 45 Ley 19.378.
- 6.- Resolución Solicitudes DESAM N°s. 14, 15 y 16 modificaciones presupuestarias.
- 7.- Antecedentes sobre la Ley de Participación Ciudadana.
- 8.- Temas Varios.-

Desarrollo de la sesión .-

1.- De manera unánime y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 21. Se efectúa la entrega del acta de sesión ordinaria N° 22.

2.- Correspondencia recibida.

Ord. N° 305 del 02.08.11, del director Regional de Turismo (S) Región Coquimbo: solicita confirma nombre de Concejales que pueda asistir a reuniones de la Red de Coordinadores y Sernatur.

Al respecto y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: DESIGNAR a doña Juana Olivares de la Rivera, para que asista a reuniones de la Red de Coordinadores y Sernatur.

3.- Resolución Solicitud N° 23 modificación presupuestaria y fichas Proyectos.

Dicha petición fue entregada en la pasada sesión. No habiendo objeciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes, para crear proyectos de iniciativas de Inversión, con recursos provenientes desde la Subdere – PMB y PMU, de la manera que se señala a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	6.000
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	26.140
						32.140

Crea Proyectos del Item “Proyectos”:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
043051200871					Rehabilitación P.T.A..S. localidad de Fundina	26.140
043051200881					Mejoramiento Sede Huampulla II Etapa	6.000
	31	02	004		Obras Civiles	
						32.140

Igualmente., por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la creación de los proyectos de Inversión, con idéntica denominación a la asignación presupuestaria creada, de conformidad a los términos contenidos en las fichas de proyectos presentadas por la DOM.

4.- Entrega Informe Contratación de Personal.

De acuerdo a lo establecido en el art. 8 inciso séptimo de la Ley N° 18.695, el Sr. Alcalde informa de haberse nombrado en la planta municipal de directivos, Administrador Municipal a don Carlos Flores González, grado 9° a contar del 01 de Agosto de 2011.

5.- Solicitud DESAM N° 17 sobre asignación art. 45 Ley 19.378.

Atendiendo el acuerdo adoptado en la sesión pasada, se presenta nuevamente la solicitud N° 17 fechada a Agosto de 2011, por la cual se solicita otorgar asignación por monto de \$ 30.000, a funcionaria administrativa del CES.

En relación a esta, la Srta. Muñoz plantea que esta asignación debería pagarse a la persona en forma retroactiva, debido a que asumió las funciones extraordinarias en Julio y en la solicitud solo se pide por el mes de agosto..

Luego de lo explicado por el Secretario (S) y conforme a lo establecido en al Art. 45 de la Ley N° 19.378, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR el pago de una asignación especial municipal, por el monto de \$ 30.000 , a contar desde la fecha en que asumió las funciones extraordinarias y hasta el 31 de Agosto de 2011, a la funcionaria administrativa del Consultorio General Rural de Pichasca, doña Katerine Pizarro Pizarro.

6.- Resolución Solicitudes DESAM N°s. 14, 15 y 16 modificaciones presupuestarias.

Estas fueron puestas en conocimiento del Concejo, en la última sesión ordinaria, con las justificaciones del caso.

Pronunciándose los Sres. Concejales respecto a la solicitud N° 14, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos y su correspondiente distribución en gastos, de la manera que se indica:

Aumenta en Ingresos:

Sub	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
8	01		Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	251
8	01	002	Recuperaciones Art. 12 de la Ley N° 18.196	251
				251

Aumenta en Gastos:

Sub	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones	251
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	251
				251

En relación a la solicitud N° 15, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, por mayores ingresos y su correspondiente distribución en gastos, como sigue:

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
08	99		Otros	807
08	99	999	Otros	807
				807

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	05		Servicios Básicos	480
22	05	005	Telefonía Fija	480
29	05		Maquinas y Equipos	327
29	05	999	Otras	327
				807

Con respecto a la petición N° 16, por unanimidad se ACUERDA. APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, consistente en un traspaso entre Subtítulo e Item, como se detalla a continuación:

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
34			Servicios de la Deuda	1.415
34	07		Deuda Flotante	1.415
				1.415

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	03		Combustibles y Lubricantes	211
22	03	001	Para Vehículos	211
22	04		Materiales de Uso o Consumo	515
22	04	004	Productos Farmacéuticos	515
22	05		Servicios Básicos	689
22	05	001	Electricidad	581
22	05	002	Agua	108
				1.415

7.- Antecedentes sobre la Ley de Participación Ciudadana.

Para su consideración y aprobación y de conformidad a lo establecido en la ley 20.500, sobre Participación Ciudadana en la gestión pública, el Sr. Alcalde procede a entregar un ejemplar a cada Sr. Concejales de los borradores de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Reglamento de Funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Acota que la idea es sostener una reunión de trabajo, en la fecha que el Concejo estime, para poder analizarlo ampliamente y posteriormente sancionarlo.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 11 de Octubre de 2011, a las 10:00 hrs. para el estudio de la Ordenanza y Reglamento propuestos.

El Secretario (S) señala que si los Concejales desean copia de la Ley sobre Participación Ciudadana, publicada en febrero del presente año, la cual modifica la Ley Orgánica, en lo atinente a lo que son los Consejos de OO. De la Sociedad Civil, se la soliciten. Agrega que estos reemplazan a los antiguos CESCOS, cuyas facultades prácticamente serán las mismas con algunas modificaciones, ampliándose la naturaleza de las organizaciones que pueden participar y si el Concejo lo estimare, podría efectuar una breve exposición acerca de los alcances de la ley.

8.- Temas Varios

Autorización de Cometido para participar en Taller de la Asociación Municipios Rurales, inquietud Sr. De la Rivera,

Plantea que recibió la invitación del Presidente de la Asociación, para participar en un taller, razón por la cual requiere ser autorizado por el Concejo para concurrir al taller, puesto que también estará INDAP para ver los programas y proyectos de esa área.

Sobre el particular, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR un cometido para que el Concejales, don Solano de la Rivera Cortés, en su calidad de miembro del Directorio AMRNCH y miembro Campesino del Consejo Superior, asista en representación del Concejo Municipal al Taller organizado por la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, a realizarse el 25 y 26 de Agosto de 2011, en la ciudad de La Serena.

Sobre instalación de tendido eléctrico para caseta antena televisión de Serón, inquietud Sr. Pastén,

Señala que en la sesión pasada también planteó el tema, es así como hablando con personas de Serón y el Sr. Galleguillos lo puso al tanto de lo que había conversado con el Sr. Alcalde, respecto a que el costo era de dos millones y fracción por el tendido eléctrico. .

En relación a esto, el Edil explica que el jueves pasado fue ratificado el compromiso que tiene Entel de colaborar con la conexión del tendido que ellos tienen hacia la parte nuestra, que le mencionó a don Roberto Navia, Jefe Zonal de Conafe, que había un pre acuerdo del Concejo para aportar los recursos para la conexión, pese a que tienen que poner un poste más para poder llegar a la caseta de televisión, quien quedó de devolver el llamado para ver cuánto cuesta el empalme A lo mencionado por el Concejales Pastén, respecto a que el Edil en la sesión pasada indicó que eran más de dos millones, el Sr. Alcalde señala que el proyecto era por veintitún millones y tanto, pero se adjudicó por dieciocho millones y fracción, pero al parecer fue cerrado, entonces tienen que ver la posibilidad de solicitar la

diferencia del proyecto vía PMB para pagar la conexión, en caso contrario tendrían que hacerlo con recursos municipales.

De acuerdo a la información que posee y que todos saben, el Sr. Pastén dice que Entel no pone problemas para acoplarse desde ahí para allá, costo que tiene que asumir el Municipio.

Sobre esto el Sr. Valenzuela dice que ojalá pueden lograr la autorización para usar la diferencia de platas del proyecto, de lo contrario el Municipio tendría que aportar las platas, para no seguir dilatando más el tema con la comunidad y haciendo esperar al canal 13 para poder iniciar las instalaciones.

Continuando el Concejal Pastén manifiesta que hoy tiene una reunión del agua potable y están esperando que él les cuente cuánto es lo que hay que pagar y cómo se pagaría, entonces tienen que ver si quedó un excedente del proyecto y si pueden solicitarlo o cómo lo pueden hacer, ya que también el Comité tiene recursos guardados, si tuviese que hacerlo vía municipal, cree que no podrían cargar toda la mano a la Municipalidad, en esta ocasión el Comité también podría aportar, ahora si se logra sacar los recursos por la Subdere bienvenido sea, porque las platas que tiene el Comité quedarían para pago de consumo de energía, pero si tuviesen que hacer un esfuerzo el Comité podría otorgar un aporte que sirva como pie y el resto negociarlo con CONAFE de manera que sea pagado vía convenio, para que se haga la conexión cuánto antes.

Finalmente el Sr. Alcalde dice que una vez termine la sesión volverá a insistir, si el Jefe Zonal de Conafe no devuelve la llamada, instancia que aprovecharía para mencionar que el trabajo se requiere con urgencia y que si es necesario podrían hacer un aporte de particulares para que lo considere.

Comodato otorgado al Cuerpo de Bomberos de Hurtado, intervención Sr. Olivares.

Plantea que el año 2010, entregaron un terreno en comodato a Bomberos Hurtado, pero no recuerda los metros y ahora están cerrando y sacaron un puente que tenían los niños del liceo y lo peor es que en el canal hacia abajo los vecinos tenían manguera para regar las plantas, sin embargo los bomberos las sacaron, cortaron y tiraron a la calle, porque según don Luis Vega argumentó con prepotencia que eso era de ellos ahora, hecho que ha indignado a las personas, si bien el Municipio le entregó en comodato a un Cuerpo de Bomberos, institución que significa un bienestar para la comunidad, entonces no ve por qué tienen que sacar las mangueras sin haber habido una previa conversación con las personas, considera que los bomberos no están haciendo bien su trabajo social, ya que no puede ser negativo en ese aspecto, por esta razón le gustaría conversar con don Luis Vega y pedirle que dejen las mangueras para el riego de los jardines, la gente lo llamó por esta situación y él se comprometió a exponerlo en el Concejo, ya que por haber dado en comodato a bomberos, están perjudicando a la población, sugiere revisar los metros, puesto que el Sr. Vega dijo que el terreno llegaba hasta el liceo.

Por su parte la Concejal Urqueta, señala que en la oportunidad que se autorizó el comodato, solo vieron el plano y quedaron de ver más adelante los metros, porque de acuerdo al plano era muy grande el terreno.

Propone el Sr. Alcalde ver el asunto en la próxima sesión, teniendo los antecedentes para atender la inquietud que ha presentado el Sr. Pastén.

Aclara el Secretario (S) que el comodato tiene algunas condiciones que tienen que cumplirse dentro de los plazos que se fijaron, que es una cuestión a fiscalizar. El Concejo resuelve examinar el tema en la próxima sesión, teniendo a la vista los antecedentes del caso.

Ruta Samo Alto – Andacollo si se encuentra transitable, inquietud Sra. Olivares.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que cuando fueron a hacer un recorrido con los Sres. Pastén y de la Rivera, llegaron hasta Cuesta de Piedra, para tener catastro de obras a Vialidad, observaron que este camino nunca estuvo tan malo. Aportando más antecedentes, el Administrador Municipal, indica que a propósito del tema del camino y puntualmente de la petición que hizo el Concejo en la sesión pasada de estudiar la posibilidad de la instalación de un baño químico, se reunió con funcionarios de la DOM, y se hicieron dos gestiones, la primera tiene que ver con la empresa SAM, lo que fue reitera al Director de Obras Titular, quien viene retornando hoy de vacaciones, que se pusiera en contacto con la empresa SAM y de ser afirmativo programar con ellos el trabajo y si no pudiera hacerlo en un plazo inmediato, asumirá el Municipio el arreglo del camino mientras Vialidad lo puede intervenir, está a la espera de la confirmación por parte del Director de Obras. Agrega el funcionario que el día viernes se fue por ese camino a Andacollo a una jornada de capacitación y efectivamente no está en las mejores condiciones, de hecho allá se topo con dos personas de la comuna que le hicieron presente la situación.

Por su parte, el Concejal de la Rivera, comenta que ayer fue a Andacollo y observó que la vía está transitable, mejor que los caminos de acceso a Fundina Norte, Caracoles y El Romeral, solo hay una parte más menos de 50 mts. que presenta problemas, debido a que hay un zanjón y se viene el agua por el camino, la única parte que está como subir a Caracoles de Pichasca, lo demás está transitable en un 90%, mejor que el tramo El Bosque – Las Breas, que no es aconsejable mandar la motoniveladora, ya que el camino está duro y el cuchillo pasará por el tertel, por ello lo ideal es hacer un tratamiento a los puntos fijos que están malos.

Puntualiza el Edil que por la aproximación del 18 de septiembre, deberían prevenir todo lo que tenga que ver con accesos de entrada y salida de vehículos.

Subraya la Concejal Olivares que es importante que el camino a Andacollo esté transitable, puesto son vehículos menores que pasan con carga y tienen que velar por la seguridad de ellos.

Preparación fiesta de graduación de cuarto medio Colegio de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Comenta que profesores y alumnos de cuarto medio están organizando las actividades de fin de año, puntualmente su primera graduación y enviaron un documento al Municipio que ya está en Secretaría, pidiendo apoyo y asesoría para la decoración, porque quieren que sea una bonita ceremonia.

Por otra parte, comenta que consultó a los alumnos por el Pre-universitario, manifestando que les ha ido bien y que se sentían gratos con el profesor, ya que los ha atendido muy bien.

Sobre esto el Sr. Alcalde expresa que es agradable y se apoya en lo que ha dicho la Concejala sobre todo lo que significa los estudiantes, porque al Colegio de Pichasca ha sido al que más han entregado recursos y se ha tratado de hacer un trabajo muy fuerte, cree que la persona que envió la solicitud para hacer funcionar el pre-universitario comprendió y los padres han respondido respecto al comportamiento que los niños deben tener y les permite sentirse no cabizbajo frente a lo que ha ocurrido en el país, ya que han seguido con sus clases, le parece muy bien, cree que hay muchas esperanza y si están comprometidos con sus pares, la ceremonia de licenciatura va a tener que hacerse al nivel que los alumnos quieren, porque ello le dará un sello al establecimiento en todo lo sigue para adelante.

Construcción carpeta en tramo de camino troncal Las Breas – El Bosque, inquietud Sr. Flores.

Expone que la carpeta que está haciendo la empresa SAM. es de muy mala calidad, debido a que están tirando más arena que tierra, porque no tienen de dónde sacar tierra, advierte que la carpeta quedará mala, lo que a su juicio no le parece, porque ha costado tanto para que salga el trabajo y que ahora por falta de tierra pase esto, no es conveniente..

Informa el Sr. Alcalde que el viernes pasado venía el Jefe Provincial a hacer una supervisión respecto a los paraderos, los cuales previamente requerían la visación de Vialidad Provincial para poder enviar la documentación a La Serena, pero por el momento desconoce que haya llegado información.

Sugiere enviar un documento haciendo notar al Jefe Provincial de Vialidad que el mejoramiento del camino que se está realizando en la parte alta, está quedando malo, aunque saben que el problema es de la empresa que no tiene de dónde sacar tierra..

Acota el Sr. Flores que en una sesión anterior se conversó también el tema y pidieron al Sr. Alcalde que hiciera gestiones con la Comunidad de La Hoyada de Hurtado. En relación a esto el Edil manifiesta que no hay quien tome decisión porque la Comunidad Agrícola está desorganizada.

A un alcance de la Srta. Muñoz de que la carpeta debe tener una especificación técnica, por lo tanto como Concejo debieran consultar a Vialidad en relación al deterioro que la carpeta está presentando, mencionando que tal vez están echando material que no corresponde, de modo que den respuesta.

Como antecedente, el Concejal Flores dice que la empresa llevó camionadas de tierra del sector El Puerto y con eso han avanzado más de dos mil metros, mientras se pasa el rodillo apretada la arena, pero después al secarse se corre, porque como dijo es debido a que están echando poca tierra, por esta situación expresa su molestia .

Concluyendo el Sr. Alcalde le solicita al Administrador Municipal que haga un seguimiento con el Jefe Provincial de Vialidad y si es necesario que ir a terreno, tendría que verse..

En tanto el Concejal Pastén pide que también se verifique quien es el dueño del terreno de donde podrían sacar tierra, lo ideal es hacer lobby para que la persona coopera con el material, de manera que la empresa haga un buen trabajo, puesto que el Concejal Flores tiene razón en lo que ha planteado.

Alumnos que estudian fuera de la comuna, beneficiados con la beca municipal, inquietud Srta. Muñoz.

Dice que interesa ver el tema, porque no quiere que los estudiantes externos independiente en el establecimiento que estudien se vean perjudicados, porque los paros no los determinan ellos, entonces el Municipio está entregando una beca por ende tienen que ver que pasaría en estos casos.

Con respecto a esto, el Presidente, señala que de acuerdo a lo conversado con la Jefe del Depto. Social, se llegó un acuerdo de mantener el beneficio y apenas se reinicien las clases, certificarán que los educandos siguen siendo alumnos regular, porque así les permite pagar sus estudios.

Manifiesta la Concejal Muñoz, que ha abordado el tema, porque algunos apoderados se han acercado a preguntarle que va a pasar, entonces es importante saber, por si otras personas consultan, habría que informar que el beneficio se mantendrá de acuerdo a lo informado por el Sr. Alcalde.

En tanto el Sr. Pastén, dice que conforme a la información que posee, si el problema se solucionara de aquí a octubre, tendrían clases hasta abril de 2012, y el Municipio entrega becas hasta diciembre.

La Srta. Muñoz pide que se vea el tema, porque es una preocupación el hecho que los alumnos terminen el año escolar el 2012, y además se inicia el nuevo año escolar, entonces tienen que darle continuidad. Referente a lo mismo, el Concejal de la Rivera, sostiene que esta es una materia para conversar porque si no se van a retener los pagos, terminarían en diciembre. Opina la Srta. Yerty que tienen que verlo, ya que si el año se puede recuperar se hará hasta abril, entonces tienen que manejar el periodo enero – abril, porque después parte el nuevo periodo..

Interviniendo la Concejal Olivares enfatiza que es un tema para analizar, porque no es tan fácil, siendo efectivo que la beca la entregan hasta diciembre, porque hay un primer y segundo semestre, entonces si no han iniciado el segundo se va a pagar siempre la primera parte, porque no hay matricula del semestre que sigue, lo ideal es analizar bien la situación, ya que si el segundo semestre empezara en enero para terminar en abril, el recurso quedará en caja para traspasarlo cuando se produzca el proceso.

Aclara el Administrador Municipal que por un lado está el movimiento financiero y por el otro el presupuestario, que ambos van amarrado, por lo tanto en el presupuesto del 2012, va a tener que aparecer una glosa mencionado que este tema está retrasado en su ejecución, si bien tienen que generar un nuevo programa, los recursos serán los mismos que se aprobaron para el 2011..

Informe agua caída lluvia del día de hoy, información Sr. Alcalde

Informa que se registró la siguiente pluviometría: Samo Alto 1,5 mm, Pichasca 2 mm. y Hurtado 4 mm.

Fecha actividades programadas a realizar próximamente, información Sr. Alcalde.

De modo que sea agendaza por los Sres. Concejales, informa que el 31 se realizará Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor; el 29 de agosto, a las 15:00 hrs. se realizará la Muestra Comunal de Cueca de los Alumnos; el 20 de agosto, se llevará a efecto la celebración del “Día del Minero”.

Entrega información relativa a la función actual que está cumpliendo don Rodrigo Hernández, intervención Sra. Urqueta.

Manifiesta que el Sr. Alcalde en la sesión pasada se comprometió a traer el documento de la función que está cumpliendo el Sr. Hernández en el Liceo de Hurtado. .

Referente a este tema, el Edil explica que el Sr. Mauricio Narria, tenía 44 horas, de las cuales 34 son para el predio agrícola y 10 hrs. para la parte pedagógica, entonces en mérito de lo que el Concejo planteó en diversas reuniones sostenidas con el Jefe del Depto. y el equipo contable del DAEM, respecto a la debilidad que veían en el liceo por no hacer efectiva la productividad del terreno. Buscando lo que aquí tanto se dijo, de que se pudiera mejorar el predio agrícola, el Director DAEM Sr. García, le comunicó al Sr. Narria, que iba a quedarse solo con las horas pedagógicas, cosa que el profesional ya sabía porque el Director del Liceo le había informado que iban a ver novedades en cuanto a su trabajo porque él no veía que el terreno agrícola era productivo, por lo tanto, el Sr. Narria llegó a un acuerdo con el Depto. y el prefiere retirarse del liceo, pidiendo ser indemnizado, incluso el profesional estuvo con licencia por un mes y parte de esa licencia permitió preparar la indemnización, en consecuencia en estos momentos deja de ser el docente del Liceo Agrícola.

A la pregunta del Sr. Flores en cuanto a si existe algún proyecto como para atraer niños, el Edil indica que hay un proyecto hecho por una consultora, donde el predio se divide en parcelas y en base a

eso se hará plantación de cítricos, chacarería etc. y todo lo que tenga que ver con el desarrollo del predio agrícola.

Enfatiza el Sr. Flores que lo pregunta porque le gustaría ver el proyecto, debido a que está recibiendo bastante asesoría importante de los asesores que se visitan el predio en El Bosque y sería primordial aportar con esa información si van a plantar nogales, viña.. .

Sobre esto el Edil dice que plantaran de todo tipo de especies y que la idea es pedir rápidamente la colaboración a las empresas privadas que quieren ayudar, igual como lo quiere hacer el Concejal Flores, para poder iniciar el manejo del terreno. Añade que la idea es salir a los octavos básicos de las escuelas para que puedan llegar más alumnos y así también de otras escuelas, lo cual tendrá que adaptarse dentro del programa educativo.

Afirma la Sra. Urqueta que el Sr. Alcalde había dicho que iba a ser más transparente con este proceso y sin embargo no ve la documentación que indicó que traería a la sesión y eso es lo que está pidiendo y no explicaciones verbales. El Sr. Alcalde, expresa que las medidas tomadas corresponden a una facultad propia del Departamento de Educación y que sin embargo ha informado ampliamente.

Sobre esto, el Administrador Municipal, propone en vista que el tema también se abordó en la sesión pasada y como el proyecto y la funciones están, podrían entregar una carpeta con los antecedentes, si el Sr. Alcalde lo dispone puede conversar con el Director del Depto. que prepare la documentación y la hagan llegar no solo a la Concejal Urqueta sino que al Concejo en pleno, aprovechando la petición y el ofrecimiento que acaba de hacer el Concejal Flores, de manera que estén en antecedentes y además puedan colaborar en esta función, porque la idea es retener a los alumnos en la Comuna y no se vayan a otros colegios de Ovalle y tener que estar con un proyecto DUAL asumiendo además los costos de transporte y otros, con el riesgo que implica trasladar a los niños. Sobre este particular, el Sr. Alcalde, expresa que en la próxima Sesión, entregará los antecedentes relativos al Proyecto y a las funciones que cumplirá el Sr. Rodrigo Hernández.

Manifiesta la Concejal Urqueta, que está de acuerdo con el proyecto por ser importante para la Comuna, pero lo que no entiende todavía, es porque se tuvo que cambiar el ingeniero, si tenían uno que estaba hace años trabajando y quien le garantiza a ella que el Sr. Hernández va a hacer un buen trabajo. A lo señalado por la Concejala, el Administrador Municipal, dice que la competencias y capacidades de un profesional, se ven una vez que está claro el trabajo que se le asignará y el plan de trabajo, lo que tienen que esperar es que funcione de esa forma no más, y además en la historia del Concejo están las aprehensiones y observaciones que el propio Concejo hizo sobre el trabajo del Sr. Narria, que era estimado deficiente. Cree que de esa forma se zanja el tema.

Argumenta la Concejal Urqueta, que a lo mejor el otro profesional no tenía los recursos como para hacer un buen trabajo, quizás nunca le dieron las herramientas, ya que si a él le hubiesen pasado este proyecto de ciento veinte millones, quizás lo hubiese podido hacer, pero nunca le dieron la posibilidad, entonces que buen trabajo iba a realizar.

Relativo a esta materia, la Srta. Muñoz, dice que si existe un plan de trabajo, sea entregado a los Concejales para ver como pueden ir haciendo un seguimiento de manera que el Concejo tenga una actuación más activa y no tengan las aprehensiones que en estos momentos están saliendo en la mesa, para decir si avanzan o no.

Por su parte, la Concejal Olivares opina sobre lo que ha planteado Bernardo Flores, en el sentido que no es un tema para tomarse tan ligero sino que hay que profundizar más, porque la empresa del Concejal finalmente será la que absorba la mano de obra de los egresados del liceo, entonces cree que de cierta manera lo que dijo el Concejal tiene que trabajarse bien con las empresas de la Comuna, independiente de las empresa externas, en cuanto a lo que está y cómo se está produciendo, para que los niños si llega a tomarlos la empresa del Concejal, ya estén preparados, acota que será un incentivo mayor para cuando se vayan a estudiar a Hurtado, ya que van a salir preparados para prestar sus servicios

El Sr. Alcalde manifiesta que el gran desafío, de manera de optimizar los recursos y efectivamente todo lo que puedan hacer en algún momento en Ovalle, es que los niños vayan donde haya más tecnología, pero en otras áreas.

Continuando, el Concejal de la Rivera plantea que dentro del proyecto y plano que mostró don Rodrigo Hernández en Hurtado, estaba parcelado el terreno y además están los equipos para la captación climática, solo falta que funcione.

Acota el Sr. Pastén, que siempre dijeron que la Educación Dual era muy buena para los niños porque aprendían harto, sin embargo sacando conclusiones fue buena solo para los empresarios, debido a vieron quienes eran mejor y a dedo los retiraban y ahora los mejores están trabajando en

Contador Fruto, Zepeda etc. y resulta que ahora tienen empresas en la Comuna y no tienen niños, entonces se pregunta por qué no podrían hacer esto mismo en la Comuna.

La Sra. Urqueta, expresa que en Morrillos hay un ingeniero agrónomo que le habría gustado hacerse cargo del liceo, por el proyecto, entonces no ve porque se deja la gente de la comuna afuera y le dan trabajo a personas externas, aunque no está en contra que estos necesitan trabajar, pero en Río Hurtado tienen alumnos e ingenieros que no le dan la posibilidad de trabajar.

Por su parte la Sra. Olivares postula la idea que para incentivar a los alumnos de octavo básico, podría hacerse un tipo seminario con las empresas de la comuna, lo mismo que vivieron esa tarde de día de campo que fue bonita la presentación donde los mismos niños expusieron, para que se motiven más, pide no descartar la idea de esta actividad, porque los padres ya están pensando donde mandar a los niños y ahora tienen un internado muy bonito y hay papás que ni siquiera lo conocen. El Edil menciona que también podrían hacerlo con los padres y apoderados, ya que estos matriculan a los niños y tampoco no se sabe nada más.

Por último el Concejal Solano de la Rivera, afirma que el año pasado en el Colegio de Pichasca, se realizó una charla por un liceo de Vallenar, donde entregó afiches, de hecho le informó y entregó el afiche al Administrador Municipal, de lo que estaban haciendo, pero no fue siendo que sabía la fecha y hora..

A la propuesta de efectuar charlas, el Edil señala que en algún momento realizarán la ceremonia del equipamiento y ahí podrían invitar a los padres. Sobre lo mismo, el Concejal Pastén sugiere al Sr. Alcalde que en el discurso que siempre hace, se plantee el tema.

A las dieciséis horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.-